

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19677 MADRID

EDICTO

Don Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid,

ANUNCIA

En el procedimiento Concurso Abreviado 561/2012, en fecha 22/06/2020, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de D. José Carlos Seoane Valenzuela, con DNI 51388933X y con domicilio en calle Baracaldo, n.º 37, 28029 (Madrid), por haberse cumplido íntegramente el convenio suscrito por el deudor con sus acreedores y que fue aprobado por sentencia de este Juzgado de fecha 10/07/2015, dictada en este procedimiento concursal.

Madrid, 22 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A200026002-1